

El problema del paro forzoso

Las emisiones de bonos de pequeño valor unitario

Se calcula que hay actualmente en todo el mundo civilizado veinticinco millones de obreros forzadamente parados. Veinticinco millones de individuos que quieren y no pueden ganar el pan de cada día. Una enorme energía creadora que no crea, que vive sumida en la inactividad, estéril, infecunda. Verdad es que también hay en la superficie del planeta millones de hectáreas de terreno fértil en las que como nada se siembra, nada se cosecha. Se quiere resolver en España el problema del paro forzoso por medio de los asentamientos. Pero ya se dice que no hay capacidad suficiente para asentar en cada término municipal a todos los obreros agrícolas que aspiran a ser propietarios de su tierra de labor y de su vivienda. Y se dice también que es tan considerable la cantidad de dinero que se necesita para asentar a una familia labradora en unas condiciones que eviten el fracaso, que serán pocos los asentados, y estos pocos tendrán que ser seleccionados, porque no todos los obreros agrícolas sirven para explotar con acierto una hacienda rústica.

La Federación Sindical Internacional dice que entre las medidas inmediatas destinadas a combatir la crisis, debe figurar en primer término un programa de obras públicas y de utilidad general, que pueda proporcionar trabajo a los millones de obreros parados. Pero reconoce la Federación que el trabajo disponible en el mundo, el que se realiza y el que se puede realizar, no es suficiente para ocupar a todos esos obreros. Por lo cual, la internacionalización y la crisis del trabajo imponen imperiosamente la instauración legal de la semana de cuarenta horas, de cinco días, como duración máxima del trabajo en todas las empresas industriales y en todos los países. Mas para esto será preciso aumentar los jornales, con el fin de que la familia obrera pueda vivir toda la semana con los salarios de cinco días.

El problema del paro no lo puede resolver el Gobierno de una nación, aunque sí puede atenuarlo. Ese problema tiene que ser resuelto por todas las naciones. Y se propone que se haga en Europa una unidad económica reglamentada. La clase obrera ha de procurar que el régimen de producción de las unidades económicas sea organizado para satisfacer las necesidades. Y la Federación Sindical Internacional cree que se debe ir directa y rápidamente a la producción metódica de las primeras materias; a la distribución, metódica también, de las mercancías y de los productos manufacturados; al régimen sistemático del crédito; mediante la unificación del sistema de los Bancos; a la reglamentación monetaria mediante la creación de una moneda internacional, al control severo de los Bancos y de las Bolsas por órganos democráticos de vigilancia, y al control riguroso de los organismos capitalistas, para quebrantar su poderío. ¿Será o no será un sueño la moneda universal, sin base oro, sin garantía metálica, que posea una eficaz potencia libertadora para todas las transacciones en todos los pueblos, y que intrínsecamente, esencialmente, no valga nada? El día en que no se pueda negociar con la moneda; el día en que se pague lo que se compra con un papel-moneda universal que en todas partes tenga el mismo poder liberta-

ro encontrada en la vía pública.

UNA ASAMBLEA

La Casa del Pueblo ha convocado a una asamblea para esta tarde a las siete, con objeto de tratar asuntos de gran interés, a los elementos que pertenecen a todas las organizaciones obreras de Almería.

SIGUEN LAS DENUNCIAS CONTRA LOS CHOFERES

En el negociado de prorroga del Gobierno civil había ayer 22 oficinas de la Guardia civil, denunciando a otros tantos conductores de automóviles por contravenir el reglamento de transportes.

En la Alcaldía

El señor Oliveros Ruiz, al recibir como de costumbre a los periodistas en su despacho de la Alcaldía, hizo las manifestaciones siguientes:

—Esta mañana he estado en la barriada del Zapillo en unión del concejal señor Limones Sanés y del Arquitecto municipal, en visita de inspección.

—Se va a proceder inmediatamente al arreglo y urbanización de aquella barriada, derribando una casa que estorba para la buena estética de la plaza, dándose terminación al muro de contención que se está construyendo en la citada barriada, pues se va a instalar en el Zapillo un balneario cuyo dueño está autorizado ya para ello y hay necesidad de que todo esté debidamente atendido.

—Cuando será expuesta la relación de facturas pendientes y a pagar?

—Inmediatamente, facilitándoles a ustedes nota de las que se vayan a hacer efectivas en el día.

—Por último, nos entregó la siguiente nota:

«Personal dependiente de este Ayuntamiento que en el día de hoy pueden hacer efectivo el importe de sus haberes en la Caja Municipal de tres a seis de la tarde:

Personal de Inspección de Alumbrado, Veterinarios, Cementeros, Laboratorios, Médicos titulares, Practicantes y Matrónas, Facultativos de Toxicología y de la Casa de Socorro».

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Orden del día para la sesión que habrá de celebrarse esta tarde de la Corporación municipal.

SOBRE LA MESA

Expediente de rehabilitación del empleado de policía urbana Antonio Sánchez de la Casa.

—Dictamen de la Comisión de Ornat y expediente a instancia de doña Benita Rodríguez sobre obras de reforma en la casa número 39 de la calle de Federico de Castro.

DE NUEVO DESPACHO

Oficios de la Administración de Rentas públicas sobre asignación de productos a este Municipio por el arbitrio sobre el producto neto de las sociedades Hijo de Alfredo Rodríguez, Espartos de Andalucía y Emilio Ferrera y Hermano.

—Carta de la Comisión organizadora del Primer Congreso Nacional de Turismo invitando al certamen que se celebrará en Madrid.

—Dictamen del Arquitecto en escrito de los vecinos de las calles del Alcaide Muñoz y otras solicitando se realicen obras para regular el tráfico de vehículos.

—Expediente sobre arreglo de unos aparatos de la Casa de Socorro y parque de desinfección.

—Proyecto y presupuesto de obras para solicitar del Estado subvención con destino a la crisis de trabajo.

—Altas y bajas en el padrón sobre tomas y medias tomas de agua.

—Informes de la Comisión de Ornat, Aguas, Beneficencia y Hacienda.

Lea usted "La Parra"

Comentarios frívolos

El señor Alas Argüelles nos echa en cara el no haber publicado completa la noticia del acuerdo del Congreso de la U. G. T. y el del partido socialista.

Hemos querido ser piadosos con él y hemos publicado a medias lo que sabíamos.

Los que le han informado han caído en el feo vicio de la adulación.

No acordaron en ambos Congresos la destitución de los ministros socialistas, ni mucho menos, si no que en el caso de cesar la colaboración de estos en el Gobierno, lo verían con agrado.

Pero, en cambio, si pidieron la destitución del señor Alas Argüelles, y don Oclaro, por «cavernícolas».

Conque ya sabe por qué.

Y a propósito de «cavernícolas». Nos hemos enterado que por presiones que hacen ciertos amigos que ayer se valían del órgano de las «Cavernas» para sus manejos políticos, se trata de suspender el mitin anunciado para el domingo en la Plaza de Toros, de Acción Nacional, y esto, francamente, sería un atentado contra la libertad de pensamiento que es uno de los más grandes postulados de la Democracia.

Todas las ideas son santas y respetables, desde el rojo comunismo hasta el catolicismo más «chico» de Gil Robles y compañeros mártires.

Las conductas de los hombres son las que no merecen tanto respeto.

Lógicamente pensando no existe una gran diferencia ideológica entre Gil Robles, el señor Alas Argüelles, Jiménez Asensio, Julio Redondo, Santisteban Rueda, Burgos Segur, Villegas y Basconjana, jabbas «hanoris causa» estos últimos.

En realidad, lo que hay es un poco de envidia y de despecho al pensar que hasta la fecha son los radicales socialistas «ful los que batan el record de los pateos en el Ayuntamiento y en los actos públicos en que toman parte».

Por lo menos Gil Robles da la cara y el jefe de los jabbas locales se oculta modestamente el pasado domingo, entre un rompimiento y una selva virgen...

Ayer fué a posesionarse de su sillón, el nuevo vocal recientemente nombrado de la Comisión Gestora de la Diputación, y como es natural, se dio con él en las narices porque no tiene derecho a sentarse entre los padres de la patria chica.

Por cierto que el señor Jiménez no tuvo la galantería de invitar a su rival siquiera por fórmula, a tomar asiento entre los demás gestores.

Por esta vez les ha fallado el golpe a los que propugnaron el nombramiento, haciéndoles cometer una ligera plancha al señor Alas.

¡Qué amigos tienes, Benito!

Gobierno civil

En la mañana de ayer fuimos recibidos por el gobernador civil, señor Alas Argüelles, quien nos hizo las siguientes manifestaciones:

Sobre la cuestión del mitin de las derechas, anunciado para el próximo domingo, se ha extendido un rumor, asegurándose que habrá alarma.

Yo deseo que se celebre el mitin, pero también existe en mí un firme propósito que no pase nada.

En vista del número de anónimos recibidos y de las confirmaciones que por escrito me han hecho y aún por teléfono, asegurando que habrá alboroto con motivo del anuncio del mitin, he telegrafiado urgentemente al ministro de la Gobernación poniéndole en antecedentes de todo cuanto se asegura, para que él resuelva y ordene en su consecuencia.

Entonces — le decimos — ¿habrá de resolver el señor Casares?

—Sí, porque yo no puedo suspender ni tanto el mitin de

la extrema izquierda, como el de las derechas, pues solo puedo hacerlo el ministro de la Gobernación.

Desde luego, se hace sospechar por todas las referencias que tengo, que se tiene preparado algo. Y más que nada la incertidumbre de si será cierto todo lo que se dice o no, pues el concretamente se supieran las consecuencias, se reduciría todo a obrar de acuerdo con las mismas, aunque yo tampoco quiero que se celebre un mitin con las ametralladoras en la calle.

—He recibido una carta de un señor que expresa es de Acción Nacional, en la que me dice que no pasará absolutamente nada el domingo, no precisando la presencia en la Plaza de Toros, ni de un guardia; pero según mis referencias éste señor no pertenece a Acción Nacional, sino que es de la extrema izquierda y en ese caso la pretensión es bastante clara.

Lo más seguro es que se tenga que suspender en evitación de que pueda ocurrir algo desagradable.

Me dicen que de los anónimos no haga caso, pero un señor bien conocido en la capital también le enviaron un anónimo en el que le amenazaban y del que le dijeron no hiciera caso, como lo hizo, y lo que en el anónimo prometían lo cumplieron, así es que no habrá más remedio que decidir a la vista de ellos.

¿Diere usted alguna otra noticia más?

—Nada de importancia. Pocos conflictos que no merecen la pena hacerlos resaltar.

DEL MOMENTO

La lucha contra la tuberculosis

Un Sanatorio constituye una joya de insalvable valor, y por eso mismo su costo es grande. Se calcula que un Sanatorio cuesta alrededor de unas 12.000 pesetas por cama. Es decir, que un Sanatorio que haya de contener 100 camas, costará próximo a 1.200.000 pesetas instalados completamente.

Ahora, que la cantidad no debe asustar y solo hay que proponerse recaudarlas entre el Estado, la Diputación, el Municipio y los particulares, bien con donativos o contribuyendo al esplendor de las fiestas que se organicen para recaudar fondos.

Unos cuantos hombres de buena voluntad se propusieron construir un Sanatorio en Murcia, y lo han logrado. Hay en el Sanatorio Antituberculoso de España.

En nuestra provincia existen dos lugares muy apropiados para esta fin, que son en la Sierra de Fiñana o el pie de Ohanes, en Tíes, donde existe una altitud de unos 1.200 metros de altitud. Estos lugares tienen agua a escasa distancia que fácilmente podría ser conducida al Sanatorio para todas sus necesidades.

Ya tenemos sitio, solo falta el grupo de hombres que, elevándose sobre tanta mendocencia como preocupa a la sociedad, ponga todas sus energías en el culto de ese ideal de piedad y misericordia. Con desapasionado criterio, sería preciso admitir la empresa de tal envergadura. Mantengamos siempre el criterio de que por encima de todos los vaivenes sociales, y de la catalogación que la historia pueda hacer de los hombres, están vivas en todo instante las obras grandes de los mismos, definiendo su prestigio, poniendo de relieve su insustituible valor moral.

Pongamos el pensamiento y el corazón en la lucha antituberculosa que es uno de los problemas más apremiantes, porque las consecuencias de la tuberculosis son desastrosas para la juventud que se ve diezmada sin que le quede el consuelo de poder intentar defensas de tan terrible enemigo.

SALVADOR CAÑADAS

Anuncio en "Diario de Almería"

EL DIARIO en Madrid

Los pobres tamborileros

En la merecida tranquilidad a que han llegado las Cortes Constituyentes o reconstituyentes como ha dicho un colega madrileño, ante su continuada situación, después de su intensísima y agitada labor, las últimas sesiones trascurren con una apacibilidad verdaderamente ensoñadora. Algo que hace mucho más envidiable la paternidad de la patria.

Felices momentos para los suyos — y reconocido con sinceridad para todos — doblemente gratos por la proximidad de las ansiadas vacaciones, que completarán el iniciado descanso.

Sin embargo, en la calma y casi insignificancia de estas últimas sesiones, consumidas una gran parte en ruegos y preguntas — preguntas sin respuestas, como se lamentó el señor Botella — no dejan de tratarse asuntos de interés, de excepcional interés, aunque aparentemente no lo tengan.

Tras el aburrimiento de algunos momentos, escuchando desde nuestro puesto la variedad de oratorias de los tantos señores diputados que no quieren marcharse sin haber dicho algo, surgen a veces palabras de gran trascendencia, de absoluta y positiva trascendencia.

Como tal deben considerarse las pronunciadas por el señor Santos Marín, un tanto pintorescas, pero sumamente expresivas e interesantes en el fondo. En este caso, como en una multitud que le precedieron, no sólo en aquella casa, y que le seguirán, lo de menos son las bellas palabras, la galana oratoria.

El citado orador ha dicho de algo muy importante; se ha referido a un tema de gran importancia, que por viejo, creímos desaparecido. Ha hablado de «alcaldades», abogando por que desaparezcan.

Nos parecen muy plausibles sus palabras; estamos muy conformes con que no se pueden tolerar las «alcaldades», y creemos que el Gobierno debe tomar parte activa y enérgica en su exterminación.

La autoridad de los alcaldes no debe exceder de sus límites (¿); no se puede abusar de ella, como en el caso referido por el señor Santos, ocurrido en un puebloito cordobés, requiriendo a la Guardia civil para que defendiera a una banda de tamborileros que fué apedreada por el vecindario.

Indudablemente, el alcalde sería, como hay muchos, un entusiasta del tambor, y los vecinos, contrarios a tales efusiones, protestaron de ellas en forma demasiado expresiva para los actuales de la banda.

Para los pobres tamborileros a los que creamos con derecho a alguna defensa, pero la realidad nos dice que estábamos equivocados.

Quizás tenga razón aquel vecindario, tan poco filarmónico — no están los tiempos para músicas — y menos de ruidosos instrumentos.

La célebre frase tan despectiva de «aquí no toca usted ni el tambor», ha cambiado de significado.

Los tamborileros, aunque apedreados, están, de enhorabuena.

SANTIAGO CAMARASA

(Prohibida la reproducción)

Para el señor gobernador

Aprovechando la hospitalidad que DIARIO DE ALMERIA brinda siempre a las causas justas, he pensado dirigirme al señor gobernador un ruego que creo digno de ser atendido. Hicimos para ello un poco de historia.

La virtud de las disposiciones emanadas del Gobierno de nuestra República sobre recogida de armas de fuego, las personas honradas y amantes del orden llevaron a los sitios designados en dichas disposiciones, las armas que poseían. Pensó, acaso, el Gobierno, con buen deseo, desarmar a ciertos elementos revolucionarios, la cara eterna de la sociedad honrada, y pensó equivocada. No hubo un sólo individuo portador de un arma de fuego cívica para proteger sus robos y crímenes, que la entregase a la autoridad. En cambio, las personas de orden, aquellas que siguen y cumplen siempre fielmente los preceptos legales, las que poseían esas armas como mero objeto de defensas o como recuerdo preciado de alguna ser querido, con la mirada puesta en la ley, sintiendo en el alma desprenderses de aquellos objetos en los que vieron el tributo a la memoria de aquel ser, antes que el elemento de destrucción, entregaron sumisas aquellas armas preciadas que con tanto cariño guardaron.

En virtud de órdenes posteriores, fueron entregándose las armas de caza a los que presentaron licencia para dedicarse a dicho sport, y más tarde, se han entregado las armas cortas a los que han presentado también dicha licencia o a los que, teniéndola caducada, han presentado la oportuna guía de posesión de armas y solicitud para nueva autorización. Y he aquí, que cuando el firmante presenta la guía del arma que tiene entregada y la solicitud para nueva licencia (conste que soy funcionario del Estado), el comandante del puesto de la Guardia civil le manifiesta que no puede hacer ya la devolución «por haber transcurrido el plazo». Y se nos ocurre ahora preguntar: ¿pue-

den sufrir diferente trato ante la ley dos ciudadanos cuando para cumplir requisitos exigidos por la misma emplean los mismos trámites? Porque si el firmante no presentó además de la guía la oportuna licencia, fué por no haber enviado a tiempo la Dirección general de Prisiones, el certificado de antecedentes penales. Resulta, pues, que las personas que cumplieron la ley, perderán las armas entregadas y aquellas otras que la burlaron, reservándose las armas que poseían, se mostrarán escaradamente de aquellas que cumplieron los preceptos legales. Para obviar estos inconvenientes, creamos nosotros que el señor gobernador, como representante de un Gobierno que entre los hermosos lemas que ostenta lleva el de Igualdad, debe ordenar a todos los comandantes de puesto de la Guardia civil a sus órdenes, que entreguen en el acto todas aquellas armas cuya guía sea presentada a reserva de solicitar la oportuna licencia, que será otorgada por su autoridad, previos los trámites que son de rigor. Y tenga la completa seguridad, de que es el acto de «estricta justicia», en fijar más y más el elevado concepto que todos tenemos del trato igual con que nuestra República mira a todos los ciudadanos.

Este es, pues, nuestro ruego, el cual creemos será debidamente atendido por estar en completo acuerdo con la ley.

F. A.

Los Jurados mixtos

Se ha dispuesto que las elecciones para la designación de los cinco vocales patronos e igual número de obreros, con sus respectivos suplentes, que han de integrar el Jurado mixto de Carga y Descarga, se verifiquen dentro del plazo de veintidós días.

La representación patronal de dicho Jurado será elegida por la sociedad de dueños de carros faeneros, de Almería, y la representación obrera se designará por «La Unión Bracera», sociedad de cargadores del puerto de Garrucha.

INFORMACION LOCAL

EL DIA DE LA F. U. E.

Hoy darán comienzo los actos que celebran los estudiantes adeptos a la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos con motivo del día de la F. U. E. con un acto de propaganda que se celebrará en el salón de actos de la escuela de Artes e Industrias, a las seis y media de la tarde, en el que harán uso de la palabra los estudiantes Santiago Granados Cruz y Manuel Godoy Cuencas, por la Asociación de Alumnos Normalistas; Francisco Vizcaino Vita y Francisco Ruiz Vicente, por la Federación de Estudiantes del Bachillerato, y el culto catedrático y abogado don Miguel Hernández Cerrá. La entrada será pública.

ASISTENCIA SOCIAL

En los comedores de esta benéfica Asociación se les facilitó ayer comida a 293 niños y 348 adultos.

En el sorteo de la rifa de los iguales resultó premiado el número 134.

DE HACIENDA

En la Tesorería-Contaduría de esta delegación de Hacienda, se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Don Andrés Pérez López, don Raimundo Martínez García, don Antonio Fernández Hidalgo, don José M. Torres y don José 46 Quesada.

SUBASTA DE ROPAS

En los próximos días 11 y 12 se celebrará en el Monte de Piedad, en pública subasta, la venta de las ropas empeñadas en julio del pasado año, y alhajas en enero de 1931.

La exposición de lotes de ropas, tendrá lugar el 11, de nueve a doce de la mañana, y las de alhajas el 12 de once a doce.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de su cargo de secretario particular de la Alcaldía, don Agustín Pérez Burgos, nombrado recientemente por el señor Oliveros en virtud de la dimisión presentada por el señor Campos.

UNA INVITACION

El presidente de la junta local del partido radical, nos ha remitido un B. L. M. invitándonos a la conferencia que esta noche pronunciará el diputado a Cortes por Almería don Antonio Tuñón, en el local del partido, versando sobre el tema «El partido radical, órgano de Gobierno».

Agradecemos la invitación.

HALLAZGO DE UNA CANTIDAD DE DINERO

En las oficinas de Intervención de esta delegación de Hacienda, se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, cierta cantidad de dine-

La gran Banda Taurina Sevillana es el espectáculo de mayor atracción del año actual En la Diputación

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Jiménez Asensio, celebró ayer sesión la Comisión Gestora provincial. Asistieron además los señores Redondo, Oslejón, Torres Mullor, Dal Pino y Pérez Almansa.

ORDEN DEL DIA

Informe de la Jefatura de Obras Públicas aprobando el replanteo del camino de Turriellas a las Boqueras. Aprobado.

Factura de la «Gaceta de Madrid» sobre anuncio de concurso. También se aprueba.

Oficio del gobernador civil trasladando otro del director general de Administración, recordando el decreto de 9 de septiembre último, sobre seguro de maternidad.

Enterados. Moción de la Comisión de Hacienda sobre Contingente.

En ella se propone que se le extinga al arrendatario del Contingente provincial, reintegre a la Caja provincial la cantidad resultante del 5 por 100 que debió ingresar desde comienzo del contrato actual.

El señor Pérez Almansa hace uso de la palabra e interesa a sus compañeros de comisión se den perfecta cuenta de la importancia del asunto, proponiendo además se nombre una comisión que entienda en la confección de otras bases para el nuevo contrato, ya que dentro de pocos meses terminará el actual.

Pide el señor Torres, se acuerde si ese 5 por 100 está obligado por el contrato a ingresarlo en la Diputación.

Le explica el señor Pérez Almansa, que en una sesión se acordó que desde la fecha del acuerdo en adelante ingresara esa cantidad y así se viene haciendo.

Solicita el señor Torres informe el secretario, y éste manifiesta que lo que propone la Comisión de Hacienda es un efecto retroactivo y él entiende que se deben declarar lesivos todos los acuerdos que se opongan al ingreso de ese 5 por 100 a la Diputación.

El señor Redondo propone se forme expediente. La Presidencia advierte que el asunto está fallado ya por la Comisión. Enterados el señor Redondo que si hoy no tiene derecho a percibir el arrendatario del 5 por 100, antes tampoco lo tenía.

Propone el señor Torres que en vista de la gravedad del asunto, quede sobre la mesa, acordándose así.

Oficio del presidente del Tribunal de oposiciones, sobre sustitutos de vocales en el mismo.

El reglamento que rige esta clase de oposiciones no dispone el nombramiento de sustitutos en los vocales del Tribunal.

El señor Jiménez, como presidente del Tribunal explica el caso presente, el cual es que no puede reunirse el tribunal por falta de asistencia de uno de sus miembros, el que se encuentra ausente, por lo que propone se modifique esta parte del reglamento en el sentido de poderse nombrar sustitutos de los vocales y que el Consejo del Instituto nombre a la mayor brevedad los sustitutos de los vocales que con anterioridad nombró, acordándose de conformidad con lo propuesto.

Certificación del camino de Lubrín a la carretera de Puerto Lambreras. Aprobado.

Concurso para el nombramiento de ingeniero director de Vías y Obras.

Se presentan a este concurso, don Fernando Lusín Hernández, don Egenio de Sol y García, don Federico Molero Jiménez, don Rafael Moreno Perales, don Ricardo Cifadales Alfonso, don Juan Cusadell Burgos y don Francisco Pérez de la Torre.

Se acuerda pase a la Comisión de Vías y Obras, como por encima.

Concurso para el nombramiento de un ayudante de la misma Sección. Solo se presenta el que hoy día ocupa la plaza interinamente, don Joaquín González Sedano, quedando nombrado en propiedad, sólo hasta que dure el presupuesto extraordinario.

Informes de las Comisiones de Beneficencias, Vías, Obras y Hacienda. Son aprobados todos ellos. Quedan desechadas varias facturas del Centro Industrial, por suministro de material eléctrico al Gobierno civil, por no existir cantidad en el presupuesto.

Se da lectura a un oficio del gobernador civil nombrando vocal de la Comisión gestora al alcalde de Cuevas don Simón Fuentes, para cubrir la vacante del señor Dal Olmo, solicitando el señor Pérez Almansa que conste en acta el sentimiento por la ida del señor Dal Olmo, pidiendo además que se lea el artículo 80 del Estatuto provincial, por si en las incompatibilidades marcadas está incluido el señor Fuentes.

Dado lectura por el secretario a tal artículo, informa que como don Simón Fuentes no, pero que como eslede de Cuevas sí, porque está declarada la responsabilidad como deudor a la Diputación del contingente, según informa el interventor.

Declara el señor Pérez Almansa que con arreglo al Estatuto no puede ser vocal el señor Fuentes y pide que se le comunique al gobernador, advirtiéndose a éste el señor Torres Mullor.

El presidente dice creer que se trata este asunto anticipadamente, pues aún el señor Fuentes no ha tomado posesión, el cual ha sido nombrado por el Gobierno civil que es el que puede hacerlo.

Añade que lo que procede es darse por enterados y una vez que tome posesión entonces discutir el asunto.

El señor Pérez Almansa dice que muy bien puede ser que el gobernador ignore la incompatibilidad del señor Fuentes.

El señor Redondo opina que se le debe dar posesión y después ver la incompatibilidad, contestándole el señor Torres que no se le puede dar posesión según el artículo a que se ha dado lectura, insistiendo en sus manifestaciones los señores Redondo y Jiménez.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Pérez Almansa y dice que la presidencia ha pronunciado la palabra de acatar, manifestando que no se puede acatar una cosa que está en contra de la ley.

Por último se acuerda darse por enterado y comunicar al gobernador la incompatibilidad del señor Fuentes para el cargo que ha sido nombrado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sobre el Contingente provincial

Al darse cuenta de una moción presentada por la comisión de Hacienda sobre el Contrato de Arrendamiento del servicio de recaudación del Contingente provincial, el diputado señor Pérez Almansa manifiesta, que el 5 por ciento que el arrendatario del mencionado servicio viene percibiendo corresponde a la Corporación provincial, alegando para ello el sistema de recaudación que es emplea en los demás organismos del Estado y que es aplicable a este centro oficial.

Pide la palabra el señor Torres Mullor, para manifestar, que dada la gravedad y la importancia que esto significa para la Diputación, este asunto debe quedar sobre la mesa, como así se acuerda.

Esta determinación es inconcebible y solo acusa un desconocimiento del Estatuto de Recaudación de 28 de diciembre de 1928, como igualmente del Decreto de 3 de marzo de 1926; que de una manera clara y terminante explica el sistema de recaudación y sus aplicaciones y que jamás pueden variar su sentido separándose de las dictadas para las recaudaciones directas que son las del Estado; o lo que es igual, que los citados preceptos legales de una forma clara e indiscutible dicen, que cuando cualquier contribuyente deje de ingresar a su debido tiempo las cuotas a que quedó obligado por su industria o comercio abonará como moroso el 20 % de recargos; pero bien claro demuestra el citado Estatuto de recaudación que de este 20 % sólo percibirá el recaudador el 15 % y el 5 % restante se ingresará en Tesoro en unión del principal objeto del débito.

¿Es que para don Ramiro Ramos, arrendatario del Contingente provincial, se ha legislado algo con posterioridad al ya repetido Estatuto de Recaudación?

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

¿Es que para don Ramiro Ramos, arrendatario del Contingente provincial, se ha legislado algo con posterioridad al ya repetido Estatuto de Recaudación?

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Pues de no ser así, señores de la Comisión Gestora, no nos explicamos cómo un asunto de esta importancia quede sobre la mesa; pues aquí no procede otra cosa que es la de requerir a éste arrendatario y obligarle a que reintegre a la Diputación provincial las cantidades que ha percibido indebidamente y con ellas la Corporación provincial atenderá a una infinidad de servicios que en la actualidad se encuentran indotados por falta de recursos.

Eusebio Navacerrada EX MEDICO MILITAR (Médico de la Asociación de la Prensa) ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO

Círculo Mercantil e Industrial La Junta Directiva de esta sociedad tiene el honor de invitar a los señores socios y familia al concierto que esta noche, a las 10, dará en los salones de la misma el eminente profesor de guitarra don Francisco Sánchez Ruiz. Almería 9 de abril de 1932. La Junta Directiva.

La sinceridad en la política

¿Quién marchará a trabajar si no tiene la seguridad de que le paguen su salario? La crisis de trabajo que se observa y que cada vez se acentúa, no reconoce otras causas; es debida a todas estas algaradas y a las predicaciones farisáticas de los encargados de propagar el error.

Se ha hablado de la reforma agraria, y obreros y propietarios le han dado una interpretación torcida: unos por ignorancia, y otros por maldad que conviene a sus fines por aquello de «a río revuelto ganancia de pescadores». No esis vosotros jamás el río para que otros pequen a costa vuestra.

Solución verdadera. Haceros cada día más inteligentes; aprended los problemas que os afectan, sin necesidad de tutores mentales, y ya encontraréis la solución adecuada. El problema de España, es un problema de cultura. Ya lo presintió Costa, con sus palabras: «Despensa y escuela». En España, se produce lo necesario para las necesidades de la nación; lo que hace falta es encauzar esa producción por medio de una política de riegos, y esencialmente agrícola, dando facilidades a los productores, abaratando las tarifas de transportes para que pueda ser una realidad el intercambio de productos, y que todos los mercados de la nación puedan estar suficientemente surtidos por productos nacionales, que hoy están en competición con los productos extranjeros.

Llevar una sana política de subsidios y abaratar la mano de obra para que se abaraten todos los artículos y se incremente la producción y la venta. No vive mejor el que gana más, sino el que compra más barato. Nuestra situación económica no es tan desesperada, el erario público de otras naciones se encuentra en peores condiciones que el nuestro. Pasa bien, a la realización de este programa se llega siendo inteligente y mientras nos cultivamos un poco, prestemos nuestro voto a personas capacitadas y competentes. Le daremos nuestro voto a la persona que demuestre conocer los problemas nacionales; y está seguros, que éstos, aunque no vengán ofreciendo el vellaco de oro, harán lo que puedan en beneficio del obrero, que con un poco de buena voluntad es de solución fácil y aceptable. Se reduce a una investigación eficaz de todas las industrias y una vez conocidos sus medios y posibilidades hacer que los beneficios sean repartidos proporcionalmente entre la producción y el capital, para que todos participen de esos beneficios a los que todos contribuyeron.

Ofrecer otra cosa o pedir otra cosa, a ojo de buen cubero, es pedir gollerías, o peras al olmo, y los agricultores ya saben que de los olmos nunca se sacan peras. Me parece que hablo claro para que todos me entiendan, y que no venga aquí con aduclaciones. Sería ridículo que un obrero pidiera ser ministro, sin estar capacitado para serlo; y de igual manera sería inaceptable que un obrero ganara lo mismo que un ministro. Cada trabajo requiere una preparación especial y determinadas condiciones para ejecutarlo con acierto. Ahora bien, me parece de perlas que el

obrero que tenga inteligencia y se encuentre con vocación para llegar a escalar los mejores puestos, lo llegue a conseguir y se le den toda clase de facilidades. Yo siempre he mirado con extraordinaria simpatía, al que de la nada se ha sabido elevar a la cumbre con sólo su propio esfuerzo. Esto es lo que debe desear el obrero. Querir ir muy bien vestido y con muchos billetes en la cartera, sin trabajo para conseguirlos, eso no es de obreros, ni de personas decentes, es de vengos. Con más simpatía debemos mirar al obrero que sale de su trabajo llevando en su traje las huellas de su profesión, que aquel otro que encumbrado arbitrariamente sin ningún esfuerzo, va haciendo ostentación de la ropa que lleva, sin sentir ningún rubor de tener la inteligencia desnuda de todo conocimiento. Mientras existan estos parásitos tenemos mal para rato, pues de algún modo tienen que alimentarse. Sería un grato espectáculo ver salir al obrero de las Universidades, con un título adquirido por el esfuerzo de su propia inteligencia. Eso es lo que debeis desear, y tened presente en contra de lo que os dicen vuestros aduladores. Ni aun las ideas que defendéis, como la comunista, son vuestras, ni debidas a ningún obrero, sino a personas inteligentes y de mucho talento. Ya veis, el apóstol del socialismo español, Pablo Iglesias, lo primero en que pensó fué en instruirse y en ir cultivando su poderoso talento natural; y sin embargo, ya veis, le sorprendió la muerte, sin que pudiera ver la realización de sus sueños, la exaltación del socialismo, por el que luchó afanosamente durante toda su vida.

J. MOLLINEDO CATENA

La Reguladora

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS DE ALMERIA

El día 17 del mes actual, a las 11 horas y en primera convocatoria, se celebrará junta general ordinaria en el salón de actos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, para la aprobación, si procede, de las cuentas que afectan al primer trimestre del año actual. Los libros y comprobantes correspondientes a las citadas cuentas se hallarán a disposición de los señores socios para su examen, todos los días laborables.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de asistentes tendrá lugar en segunda el día 24 de los corrientes, a la hora indicada y en el mencionado local.

Almería 9 de abril de 1932. El secretario, Rafael Peñafiel.

Lea usted "Diario de Almería"

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

Doctor Cristóbal López Ex interno por oposición de la Facultad de Granada. Premio extraordinario de Licenciatura. Médico militar. Médico por oposición de la Casa de Socorro. CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS. - RAYOS X. Consultas de 11 a 12 y de 3 a 5.—Lope de Vega, 11.—Teléfono 318

Patalas Cosecheros y exportadores José Martín-Zaragoza Asentador de Frutas y Hortalizas Consigne usted sus envíos a esta su casa que serán defendidos a los mejores precios. Referencias a satisfacción. Concesión en la Compañía de Ferrocarril para admitir frutas y hortalizas en porte debido. Teléfonos 41-00 y 29-80.—Telegramas y telefonemas: MARTIN FRUTERO.

JUAN J. GIMENEZ Director de Sanidad del Puerto. Tócclogo municipal por oposición CONSULTA EN 4 A 8 Méndez Núñez, 12.—Almería.

Mantequera Leonesa PRIMERA MARCA NACIONAL Las mantecillas «Lorenzina» las tienen todos los buenos establecimientos de Almería. Compiten ventajosamente con las mejores marcas extranjeras. Representante: MANUEL GARCIA ZAMORA. - Almería

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar - DEL - DOCTOR MONROY Edificio de nueva construcción con calefacción central. - Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones. - Timbres. - Teléfono. - Cuarto de baño. - Capilla. - Jardín y terraza. - Rayos X. - Electroterapia. - Diatermia. - Laboratorio de análisis. Cirugía general Radioterapia profunda Radiodiagnóstico Consulta de 10 a 1 y de 7 a 8 Alcaide Muñoz, 8 Teléfono 4-9

Siguen las baraturas de BRAVO Alpargatas de goma para caballeros a 90 céntimos. BRAVO tiene magníficas alpargatas para señoras a 80 céntimos y para niños a unos precios economicísimos. Granada, 81

La Nueva Funeraria Ha abierto al público el servicio de pompas fúnebres, con domicilio en la Plaza de Vivas Pérez (antes Bermúdez). Tarifas económicas. Prontitud y esmero en su servicio. Coches de lujo. Teléfono 4-8

Lea usted todos los días DIARIO DE ALMERIA

Interesa al público Tintorería americana LINDSAY MELILLA Talleres: General Astilleros, 1 Despacho: Pedro A. Alarcón, 5 Limpieza y teñido de ropas y piezas de género en todos los colores. Trabajos garantizados Intos en 12 horas. Limpieza y demás trabajos a vuelta de correo. Los encargos los recibe y entrega Carmen Gómez.—Vapor «Delfín». (Camarera)

Centro de Enseñanza Comercial Primer de Mayo, n.º 13 principal Mecanografía (todas marcas) Taquígrafía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencia, Idiomas, Francés, Inglés. Clases para señoritas. LE INVADEN LA FINCA Antonio Roperó Ruano denunció ayer en la Comisaría un individuo apodado «El Morango», en unión de otros, rompieron un cañizo de su finca denominada «Cortijo de las dos Palmeras»; entrando dentro y causando daños en los sembrados que valora en quince pesetas.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

¿Sufre usted del ESTOMAGO?

DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3'50, TIMBRE INCLUIDO
Exigir la legitima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

TOME

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS :: ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7.

Consulta de 8 a 6

AUDIENCIA Y JUZGADOS Ecos varios

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección segunda.—Causa número 53 del año 1930, procedente del Juzgado de Carjajar, contra Miguel Rodríguez, por el delito de desacato a la autoridad.

Abogado, señor García Briet; procurador, señor Rueda.

SENTENCIA CONDENATORIA

En la sala segunda de esta Audiencia provincial se celebró la vista de la causa número 135, del año pasado, procedente del Juzgado de Gérgal, seguida contra Juan Cortés Amador, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Según los hechos procesales, en cinco de diciembre de 1931, la Guardia civil ocupó al hoy procesado una pistola, careciendo de la correspondiente licencia para su uso.

El Juan Cortés fué condenado en 1907, por asesinato, a cadena perpetua.

El fiscal solicitó para el procesado un año de prisión correccional, y la defensa niega los hechos, solicitando su absolución.

El tribunal condenó al Juan Cortés a 8 meses y un día de prisión correccional y pago de las costas.

REGISTRO CIVIL

Audiencia. Nacimientos: Manuel Tamayo Olmo, Francisco Murcia Rodríguez, María Martínez Pastor y José Carretero García.

Defunciones: Dolores Rodríguez Sánchez y Carmen Rodríguez Gómez.

San Sebastián.—Nacimientos: Angeles Román Lozano y Manuel Arqueró Orcozo.

Defunciones: Juan Puertas Lázaro y Josefa López Maldonado.

Notas municipales

DENUNCIA

El jefe de la guardia municipal ha pasado a la Alcaldía un oficio denunciando a José Pozo, el que estaba realizando obras en la casa número 50 de la calle del Magistral Domínguez, sin la debida autorización del Ayuntamiento.

BAJA EN EL PADRON

Don Juan Lao Hernández ha presentado en el Ayuntamiento un escrito solicitando ser dado de baja en el padrón de vecinos de la capital, por marchar fuera.

PARA INSTALAR UNA MAQUINA

Don Andrés Martínez Pérez solicita del Municipio, por medio de un escrito, permiso para poder instalar una máquina de cepillar madera en la casa número 1 de la calle del Arco, en donde tiene establecida una carpintería.

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS

Pallebot portugués «Elvira Corro», de Castello, con madera.

Vapor español «Manuela C. de R.», de Cartagena, con carga general.

SALIDOS

Vapor español «Manuela C. de R.», para Barcelona, con carga general.

NUESTRO CLIMA

Presión media del día	769.0
Temperatura máxima	20.6
Idem mínima	9.6
Idem media	15.1
Idem máxima al sol	27.1
Humedad relativa media	6.6
Evaporación en 24 horas	3.2
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S. W.
Fuerza en metros por segundo	2
Humedad	Despejado

Nota del Observatorio Central:

Estado general atmosférico del día 8 de abril, a las siete horas:

Desde el meridiano 35 a las costas del Pacífico, en una zona limitada por los paralelos 25 y 60 se hallan varios núcleos de perturbación atmosférica que ninguno merece especial mención por su intensidad y características. El de mayor importancia reside el Sur de Terranova. Entre las Balcas y Portugal (xi) se unificaron y la importante borrasca del mar del Norte se corrió al Báltico ocasionando con esto un desplazamiento hacia el Oeste del mal tiempo. Lluvia y nieva en Suecia y Noruega, en los Países Bajos y Centro de Europa y el irrujo de la perturbación atmosférica, llega hasta nuestras costas del Cantábrico.

Tiempo probable hasta el día 9, a las siete horas: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y chubascos. Costas andaluzas, levante moderado. Resto de España, buen tiempo.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias. Vientos del Oeste en el mar. Fértil y pocas nubes.

Navegación marítima: Marejada en el Mar Cantábrico.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DETENIDOS

En estas oficinas se encuentran detenidos, por falta de dirección, los siguientes telegramas:

Telegramas.—José Burgos Ortega y Anita Cortés.

«BOLETIN OFICIAL»

En el número del día 4 del corriente publica el «Boletín Oficial» lo que sigue:

Orden de la Dirección general de ferrocarriles, vías y transportes por carretera, aclarando el decreto de 20 de mayo último.

—Edicto del Juzgado de Almería.

—Edictos de los Ayuntamientos de Tabernas, Sené, Fondón y Sorbas.

—Relación de las licencias de armas expedidas durante el mes de marzo, en el Gobierno civil.

El día 5 publica:

Anuncio de la Junta de Obras del Puerto sacando a subasta la venta de la embarcación a motor «San Javier».

—Circular del Gobierno civil publicando relación de películas autorizadas por la Dirección general de Seguridad.

DE ABASTOS

Matadero.—Durante el día de ayer se sacrificaron las reses siguientes:

7 vacas que produjeron 645 kilos de carne 30 ovejas, 213 kilos; 3 cabras, 77 kilos; 6 cerdos, 185 kilos. Que dieron un total de 1.120 kilos de carne.

Pastizas.—Se vendieron los 100 kilos, nuevas, de 27 a 43 pesetas.

Al estall, de 25 a 50 centavos el kilo.

Huevos.—Se na vendió el 100 en país, de 18 a 18'50 pesetas.

Al estall, a 20 centavos uno.

Al estall, de Africa, de 17 y 17'50 centavos uno.

SERVICIOS MEDICOS

Hospital.—Médico de guardia, don José Soriano.

Practicante, don Antonio Soris.

Matrona, doña Luisa Flores.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Francisco Soriano.

Practicante, don Gabriel Bonilla.

CONSULTAS GRATUITAS

Hospital.—Cirujía general de mujeres, don Eduardo Pérez Cano; medicina general de mujeres, don José Cordero; ginecología y toxicología, don Serafín de Torres. Todas ellas, de 9 a 11 de la mañana.

Casa de Socorro.—Boca, don Alfonso Triviño, de 9 a 10; enfermedades del pecho, don Eugenio Peralta, de 4 a 5; maternología y puericultura, don Francisco Soriano Romero, de 3 a 4; embarazadas, don Juan J. Jiménez Canga Argüelles, de 11 a 12. (2)

Propague

«Diario de Almería»

Wagons-Lits-Cook

Organización mundial de viajes

Coches camas Billetes de ferrocarril Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2

Apartado número 2.

Teléfono 6-6.

Telegramas: BALMAS

La mejor cerveza

MORITZ

Agente general para Almería y su provincia:

Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera de S. Jerónimo, 8, pral.
MADRID
Publicidad en todos los sistemas
Proyectos y presupuestos gratis

Fábrica de Sellos de Cauchú LA UNICA

Sellos de caucho de toda clase y tamaño.—Imprentas de caucho Numeradores.—Fechadores.—Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera.—Placas esmalgadas.—Sellos de metal para lacre y para fuego.

Perfección y economía en todos los trabajos

Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo

Para encargar: «Diario de Almería» y Ramo, 32 - ALMERIA

Sea usted
El Teatro Moderno

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Se vicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA y CAMPANA

Saldrá de Almería el 12 de abril de 1932 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CAMPANA

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero 527'50 pesetas incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 267,50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis. Admitiendo cargo en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala en BAHIA para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 25 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espejos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Amplias salidas para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

Y todos los viajes una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los billetes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, e antes de estar cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus consignatarios: Hijo de Ricardo Jiménez (S. en C.), Avenida de la República, 66.—Almería y Correo del Mar, 27 y 28.—Málaga.

Los enfermos del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre
Venta: Principales farmacias del mundo.

Hijo de Ramon A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Melilla, Algeiras y Málaga

con los vapores «Mía R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardó R.», «Melina R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directas para Almería, todos los sábados.—Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes.—Salidas de Almería para Melilla, Algeiras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huesos con anticipación.

Agente en Almería: Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—Ceraas, 9

A los exportadores de Frutas

Si quieren ustedes relacionarse con los principales importadores de frutas de Alemania y Austria diríjanse a
DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL
(Comercio de Frutas al por mayor en Alemania)

Unico órgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayoristas de Austria en frutas y vegetales.

Pida usted nuestra tarifa de anuncios a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL, ZENTRALSTRASSE 7-9, LEIPZIG, C. I. ALEMANIA.

Superación anual: Marcos 15.

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

“CENTRAL ORCAAN VOOR DEN HANDEL”

IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT”

Publicado por: Uitg. Mij. «GMSSET» N. V.,
Doetinchem (HOLANDA)

José M.ª Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO
Medicina general y Partos
Enfermedades de la mujer
Cande Ofalia, 6, bajo, derecha.
Teléfono 4-2-9
Consulta, de 2 a 4

Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general.—Enfermedades de la sangre y órganos hematópoyéticos

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSOS: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te mandan y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSOS: no vengais a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primera que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultale y él descubrirá tu ensueño a tiempo de vencerlo.

DESCONFIAD de las verrugas, lunares, fístulas, costras y úlceras que sangran, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica: vuestras lesiones anormales. PONBOS EN GUARDIA contra los adolezamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la engañosa reparación vuestras reglas después de réulas, y haceros visitar de vuestro médico.

DESCONFIAD de las intericias viejas, flujos de sangre, hemorroides, compungu ardeas, hinchazón de ganglios.

Todos estos síntomas son motivos bastantes para que os comiaten a un especialista de reconocida mérito.

Consultas de 2 a 5. Plaza de la Catedral 2, pral.

El mejor café tostado se vende en

La Equitativa